

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ONECLICK S.A**

En la ciudad de Samborondon , a los 10 días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, a las dieciocho horas, en el local No.4 ubicado en el Edificio Exedra de Plaza Lagos Town Center , se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de la compañía ONECLICK S.A con la concurrencia de sus accionistas: el señor **ONE CLICK S.A, LLC** legal y debidamente representada por su Apoderado, señor **CARLOS ALBERTO PAREJA CORDERO** propietario de 7600 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor **LEONARDO JORGE OTTATI ALOMIA** , propietario de 2400 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter Universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente Ad-Hoc el señor Charlie Pareja, y como Secretario el señor Leonardo Ottati Alomia. El Secretario de la Junta con vista de libros de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de sus accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden. El presidente expresa que, como se ha establecido que existe el quórum legal para la Junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara formalmente instalada. El Presidente deja constancia de la convocatoria realizada al Comisario para que asista a la presente Junta. A continuación se procede a conocer los siguientes puntos del orden del día **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y ratificar las gestiones del Comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de Diciembre del 2015, así como el destino de los beneficios sociales. A continuación la Junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió:

UNO: Aprobar los informes del Gerente General del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2015, así como ratificar sus gestiones. **DOS:** Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de Diciembre del año 2015, según los cuales la compañía no registra operaciones de ingreso ni de gasto. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. De conformidad con el artículo 36 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías publicado en el Registro Oficial No 371 del 10 de noviembre del 2014, esta Junta General de Accionistas ha sido debidamente grabada en soporte magnético, el mismo que reposa en el expediente **f) p. One Click S.A, LLC, señor Charlie Pareja, en calidad de Apoderado; f) el Sr. Leonardo Jorge Ottati Alomia, en calidad de accionista; f), Sr. Leonardo Jorge Ottati Alomia, en calidad de Secretario de la Sesión.-**

CERTIFICACION.-

Certifico que el Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.-



Sr. Leonardo Jorge Ottati Alomia
Secretario de la Sesión